



UNP



#UNPProtecciónHumana

Reporte bimensual actualizado sobre los Líderes y Defensores de Derechos Humanos Asesinados – UNP

Abril - Mayo 2024

Oficina Asesora de Planeación e Información

Introducción

El presente informe se realiza en cumplimiento de la Sentencia T 469 de noviembre del 2020 de la Honorable Corte Constitucional, en la cual se ordena:

“CUARTO.- ORDENAR a la Unidad Nacional de Protección preparar un **reporte bimensual actualizado sobre los líderes y defensores de derechos humanos asesinados**, de conformidad con los parámetros fijados en esta providencia. Este reporte deberá ser tenido en cuenta como insumo en las deliberaciones que adelante el Comité de Evaluación de Riesgos y Recomendación de Medidas (CERREM), y **una versión pública del mismo deberá estar disponible al público** en un lugar de fácil acceso dentro de la **página web de la Unidad Nacional de Protección**. Esta orden comenzará a cumplirse a partir del mes siguiente a la notificación de esta providencia” (Negrita fuera de texto)

En atención a lo anterior, desde el mes de diciembre del 2020, se realiza la publicación de este, en el cual se presenta la cantidad de líderes y defensores de derechos humanos asesinados, que contaban con medidas de protección de la UNP y se precisa la ubicación geográfica de los sucesos, de acuerdo con la información suministrada por parte de la Subdirección de Protección.

El informe presenta información del periodo bimensual comprendido entre abril y mayo de 2024.

A la fecha, y desde la entrada en vigor de lo ordenado en la Sentencia T 469 de 2020, han sido víctimas de asesinatos, **líderes y defensores de derechos humanos** registrados como protegidos en las siguientes poblaciones, sujetos de medidas de protección según Decreto 1066 de 2015:

1. Dirigentes o activistas de grupos políticos y especialmente de grupos de oposición.

2. Dirigentes, representantes o activistas de organizaciones defensoras de derechos humanos, de víctimas, sociales, cívicas, comunales o campesinas.

5. Dirigentes, representantes o miembros de grupos étnicos.

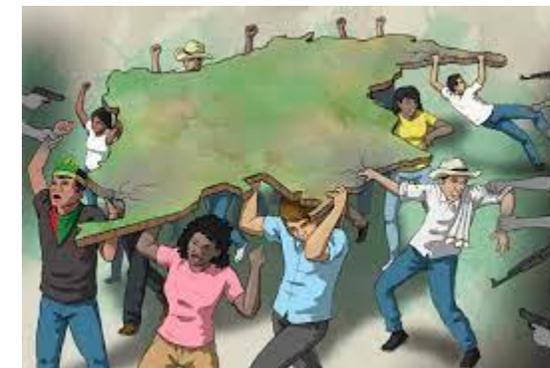
8. Periodistas y comunicador sociales.

9. Víctimas de violaciones a los DDHH e infracciones al DIH, incluyendo dirigentes, líderes, representantes de Organizaciones de población desplazada o de reclamantes, de tierras en situación de riesgo extraordinario o extremo.

**Reporte bimensual actualizado sobre los
Líderes y Defensores de Derechos
Humanos Asesinados – UNP**
Abril - Mayo 2024

Durante abril y mayo de 2024, se presentaron dos (2) registros de asesinatos de la población Defensores de Derechos Humanos o de poblaciones con tipologías de líderes sociales pertenecientes al programa de prevención y protección de la UNP.

FECHA INCIDENTE	POBLACIÓN / SUB POBLACIÓN / CARGO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	CANTIDAD DE ESCOLTAS MUERTOS	CONSECUENCIA	FUENTE DE INFORMACIÓN
14/04/2024	2.6. Activista Organización Social.	CÚCUTA	NORTE DE SANTANDER	0	MUERTE	GRUPO REGIONAL
27/04/2024	2.11. Dirigente y/o representante Organización Campesina.	JAMUNDI	VALLE DEL CAUCA	0	MUERTE	GRUPO REGIONAL





Unidad Nacional de Protección



#UNPProtecciónHumana